



DECRETO ALCALDICIO N° 2007

**COMETIDO FUNCIONARIO
QUILLON, 09 JUN 2017**

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Don Edgardo Carlos Hidalgo, visada por el Administrador municipal,
- 2.- El Artículo 75° de la Ley N° 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30.11.16 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE cometido funcionario a funcionario **EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**, Personal A Planta, Grado 08 E.M.S. a la ciudad de Castro por asistencia a Seminario anual de secretarios municipales de Chile a realizarse los días **21, 22, 23, 24 y 25 de Junio 2017**.

2.- AUTORIZASE el traslado en vehículo de su propiedad hasta la ciudad de Concepción el cual se detalla a continuación:

TIPO VEHICULO	: JEEP
MARCA	: SUZUKI
MODELO	: VITARA
AÑO	: 1998
COLOR	: ROJO BURDEO
PLACA PATENTE	: SB 5164-0
COMBUSTIBLE	: GASOLINA
RENDIMIENTO	: 10 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER	: 150 KM. APROX.
COMBUSTIBLE	: CONSUMO APROX. \$11.400

3.- El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

4.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 100% de dicha asignación por los días **22, 23, 24 y 25 de Junio 2017** y aun 40% de dicha Asignación por el día **21 de Junio 2017**, y la devolución de pasajes correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/PPB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)